ARCHIVO MUNICIPAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
LORCA

+

Sepan quantos esta Carta de poder vieren como nos el concejo
justicia caballeros escuderos oficiales y omes buenos de la
noble villa de Lorca estando ayuntados en concejo segun
que lo avemos de uso y de costumbre para fazer
fablar y entender todas las cosas complideras a
el bien y a la onrra de la dicha villa y a todos los
vezinos y moradores della que presentes son y
a los que adelante seran y por el presente
otorgamos y conocemos que damos todo nuestro
poder cumplido libre llenero bastante segun
que lo nos avemos y segun que mas cumple
a el bien y a la onrra de la dicha villa a
vos Alfonso Fernandez Cabeça de Vaca
vezino de la dicha villa que estades presente
y lo aceptades para que por nos y en nombre
de la dicha villa y de todos los vezinos
y moradores della y en su nombre podades
parescer y parescades ante el muy noble
señor don Enrique por la gracia de Dios
Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galizia
de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen
del Algarve y Señor de Molina y ante
sus oficiales y ante otras qualesquier
justicias de sus Reynos y Señorios
y ante qualesquier otras personas
que sean o ser puedan de qualquier
estado o condicion que sean